

Manual de los Reglamentos del Agua en Florida: Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Florida¹

Michael T. Olexa y Zachary Broome²

Prefacio

Este manual está diseñado para proporcionar un resumen exacto, actual y autorizado, de las principales leyes Federales y de Florida que están directa o indirectamente relacionadas con la agricultura. Este manual proporciona una vista general de los muchos derechos y responsabilidades que tienen los agricultores y propietarios de tierras agrícolas bajo las leyes tanto Federal como la de Florida, así como también los contactos apropiados para obtener la información con más detalle. Sin embargo, el lector debe estar advertido de que algunas partes de esta publicación podrían volverse obsoletas en cualquier momento, debido a que las leyes, reglas administrativas, y decisiones de la corte, sobre las cuales se basa este manual se encuentran bajo revisión constante. Alguna información contenida aquí no debe ser considerada como un sustituto de asesoría profesional. Algunos detalles de las leyes citadas no se mencionan, debido a limitaciones de espacio.

El manual es distribuido con el entendimiento de que los autores no intentan proporcionar una asesoría legal o profesional, y que la información contenida aquí no debe ser considerada como un sustituto de asesoría profesional. En este manual no se incluye toda la información para lograr el cumplimiento con las leyes federales y estatales

y reglamentos que rigen la protección del agua. Por estas razones, el uso de estos materiales por cualquier persona, constituyen un acuerdo para mantener libre de perjuicios a los autores, al Servicio de Extensión Cooperativa de Florida, al Instituto de los Alimentos y Ciencias Agrícolas y a la Universidad de Florida por reclamos de responsabilidad, daños o gastos en que pueda incurrir por hacer referencia, o depender de la información contenida en este manual.

Resumen del FDACS

El Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Florida (Florida Department of Agriculture and Consumer Services, FDACS por sus siglas en inglés) lleva a cabo funciones relacionadas con las practicas agrícolas y productos, como asegurar la seguridad y sanidad de los alimentos y otros productos de consumo, a través de programas de inspección y pruebas, asistir a los agricultores e industrias agrícolas de Florida en la producción y promoción de productos agrícolas; y conservar y proteger los recursos naturales y agrícolas del estado por la reducción de incendios forestales, promoción de prácticas agrícolas ambientalmente seguras y el manejo de tierras públicas. Las responsabilidades del FDACS incluyen:

1. Este es el documento EDIS FE079, una publicación del Departamento de Economía de Alimentos y Recursos, Servicio de Extensión Cooperativa de la Florida, Instituto de Alimentos y Ciencias Agrícolas, Universidad de la Florida. Publicado 2006, revisado 2012. Traducido de la versión Inglés (FE579-FE580) en mayo de 2012. Traducción del inglés al español de 2012 estuvo a cargo de Filiberto Reyes-Villanueva. Visite el sitio web EDIS en <http://edis.ifas.ufl.edu>.
2. Michael T. Olexa es profesor del Departamento de Economía de Alimentos y Recursos, y director del Centro de Leyes Agrícolas de la Universidad de Florida, Gainesville, FL, y Presidente del Comité de Leyes Agrícolas de la Asociación de Abogados de Florida. Zachary Broome es abogado en la Firma: Bowen, Radson, Schroth, P.A., Eustis, FL.

- El registro, etiquetado e inspección de los fertilizantes comerciales, plaguicidas, gasolina y aceites
- El registro (ej., autorización y reglamentación) de los aplicadores de plaguicidas
- Conservación del suelo y agua

El FDACS esta dividido en diecinueve divisiones, cada una con un propósito separado, como se ilustra en las siguientes cuatro divisiones:

1. División de Servicios Agrícolas y Ambientales regula y autoriza los permisos a los operadores de control de plagas y proporciona asistencia a los Distritos de Conservación del Suelo y el Agua. Dentro de esta división hay cuatro oficinas. La Oficina de Plaguicidas registra los plaguicidas que se venden y usan en el estado y supervisa los programas de plaguicidas que están relacionados con la protección de la salud pública y el medio ambiente. La Oficina de Entomología y Control de Plagas protege la salud y seguridad de los consumidores y el ambiente de Florida a través de un control efectivo de mosquitos y reglamentación del control de plagas, y ayuda en el cumplimiento de la Ley Federal de Insecticidas, Plaguicidas y Rodenticidas bajo un acuerdo cooperativo con la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos. La Oficina de los Laboratorios Ambientales Agrícolas (a través de sus programas de semillas y alimentos) examina muestras de semillas y alimentos para asegurar que los consumidores reciban productos de calidad; proporcionar un nivel estándar para todos los fabricantes, y promueve la administración del medio ambiente. La Oficina del Monitoreo del Cumplimiento, entre otras actividades, asegura el cumplimiento y vigila la reglamentación de los distribuidores de alimentos, semillas y fertilizantes; regula la distribución y uso de marcas de plaguicidas registrados, y aplica los Estándares de Protección para el Trabajador Federal.

2. División de Estándares es responsable, por medio de sus Oficinas de Inspecciones Justas (<http://www.doacs.state.fl.us/standard/fairs/index.html>). Inspección de Gas de Petróleo Líquido (<http://www.doacs.state.fl.us/standard/lpgas/index.html>). Inspección de Petróleo (<http://www.doacs.state.fl.us/standard/petro/index.html>) y de Inspección de Pesos y Medidas (<http://www.doacs.state.fl.us/standard/weights/index.html>), para la protección de los consumidores de las prácticas comerciales ilegales e injustas a través de un amplio rango de productos, incluyendo gasolina, líquido de frenos, anticongelante,

gas líquido de petróleo, servicios de paseos a parques de diversión y dispositivos para medidas y pesos.

3. División Forestal maneja los recursos de los bosques. Dentro de la división esta la Oficina de Servicios de Planificación que incluye la Sección de Protección de Cuencas (Watershed Protection Standard, WPS por sus siglas en inglés). La WPS ofrece los servicios profesionales de hidrología (ciencia del uso del agua) para el público y otras agencias del estado. También es responsable por el desarrollo de elementos de la silvicultura (forestal) del Plan de la Calidad del Agua Superficial del Estado (ver FE077, Distritos Manejo del Agua de Florida). Lo más importantes es que la WPS monitorea el impacto del reglamento del agua sobre bosques y ayuda a los agricultores en manejar cualquier recurso forestal que pueda poseer.
4. División de Administración maneja las funciones del FDACS. Esta división incluye la Oficina del Cumplimiento de las Leyes Agrícolas, la cual provee la inspección de productos agrícolas, y las Oficinas de Finanzas y Contabilidad, Servicios Generales, Manejo de Personal, Planificación y Presupuesto, Entrenamiento y Desarrollo, y el Centro de Información para el Manejo de la Agricultura.

El FDACS también incluye la Oficina de la Política del Agua Agrícola (Office of Agricultural Water Policy, OAWP por sus siglas en inglés), la cual permite la comunicación entre las agencias federales, estatales y locales y la industria agrícola, para la calidad y cantidad de agua de los asuntos que involucren la agricultura. La OAWP esta activamente involucrada en el desarrollo de las Mejores Prácticas de Manejo, centrándose tanto en calidad del agua como en la conservación del agua en un sitio específico, a nivel regional y cuencas.

Más información del FDACS en el portal <http://www.freshfromflorida.com>.

Agradecimientos

Los autores agradecen al personal de las agencias estatales y federales por brindar su tiempo y asesoría en la preparación de este manual.